
	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	PROCESO: DIAGNOSTICO PLANES DE MEJORAMIENTO	CÓDIGO: GNFGC-01
		VERSION 1 Fecha Aprobación 16/01/2008 TRD : 200

ASPECTOS GENERALES
NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDIA DE CARTAGO – VALLE-
OBJETIVO: Conocer y establecer el estado actual de La Alcaldía de Cartago Valle con respecto a la documentación requerida por el Modelo estándar de Control Interno (Insumos, elementos y productos) y la normatividad de referencia para el desarrollo del plan para el diseño e implementación del sistema de Control Interno.
ALCANCE: Valorar en todas las áreas funcionales de la Alcaldía de Cartago- Valle- el nivel de aplicación del método estándar de control interno, oficializado para los Entes Territoriales, con base en los soportes documentales, que permita diagnosticar su aplicación y el enfoque de proceso implementado al interior de la organización por cada elemento.
RESPONSABLE: Grupos de Trabajo: Nivel Directivo, Técnico y Control Interno encargados de la implementación del MECI 1000: 2005.
3. Control de Evaluación 3.3 Planes de Mejoramiento 3.3.1 Plan de Mejoramiento Institucional Elemento de Control, que permite el mejoramiento continuo y cumplimiento de los objetivos institucionales de orden corporativo de la Alcaldía. Integra las acciones de mejoramiento que a nivel de sus macroprocesos o componentes corporativos debe operar la Alcaldía para fortalecer integralmente su desempeño institucional, cumplir con su función, misión y objetivos en los términos establecidos en la Constitución, la Ley, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con los Organismos de Control Fiscal, de Control Político y con los diferentes grupos de interés.
Fortalezas:

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
	PROCESO: DIAGNOSTICO PLANES DE MEJORAMIENTO	CÓDIGO: GNFGC-01
		VERSION 1 Fecha Aprobación 16/01/2008 TRD : 200

- La Alcaldía cuenta con el modelo estándar de control interno.
- La Alcaldía presenta varios planes de mejoramiento institucional.
- Algunos funcionarios son conscientes de la utilidad de los planes de mejoramiento institucional.

Debilidades:

- Falta establecer los parámetros de diseño, implementación, seguimiento, mejoramiento y autoevaluación de los planes de mejoramiento.
- Los planes de mejoramiento se encuentran desajustados a los requerimientos de control interno.
- Los funcionarios implicados en los hallazgos desconocen la forma de elaborar planes de mejoramiento institucional.
- La mayoría de los funcionarios no saben sobre los planes de mejoramiento que se han adoptado en la Alcaldía.
- No hay documentación sobre los avances del plan de mejoramiento en curso.
- No hay seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento institucional.

Identificación de Factores Críticos de Éxito:

Como factor crítico se considera:

- Método Estándar de Control Interno actualizado
- Manual de procedimientos
- Modelo de operación de los procesos
- Plan de auditoría independiente.
- Plan de capacitación en la aplicación de los principios de control interno.

Diagnóstico:

- La Alcaldía en Planes de Mejoramiento Institucional cuenta con un plan formulado producto de las observaciones de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República en el 2007. La formulación del mismo, es coordinada por la Secretaria de Hacienda, Áreas competentes según temas y el seguimiento mensual lo realiza la Oficina de Control Interno.
- Existe un diagnóstico institucional del segundo semestre del 2007, donde participó el Grupo Directivo y todas las Áreas, fue dirigido por el Ministerio de Hacienda consignado en el reporte de la terminación de la ley 550/99..
- De los puntos señalados anteriormente, la encuesta refleja que existe desconocimiento de los mismos, por parte de la mayoría de funcionarios.

Recomendaciones:

- Definir y aprobar la metodología que establezca los parámetros, procedimientos, los

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
	PROCESO: DIAGNOSTICO PLANES DE MEJORAMIENTO	CÓDIGO: GNFGC-01
		VERSION 1 Fecha Aprobación 16/01/2008 TRD : 200

métodos y la normatividad interna y externa que permitan el diseño, implementación, seguimiento, mejoramiento y autoevaluación del elemento plan de mejoramiento institucional.

- Elaborar y consolidar el plan de mejoramiento institucional.
- Difundir el Plan de Mejoramiento Institucional en todos los niveles de la Entidad.
- Presentar los avances a la ejecución del plan de mejoramiento institucional.
- Hacer seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento institucional.
- Realizar seguimiento y mejoramiento al funcionamiento del elemento. Se recomienda:
 - ✓ Revisar y retomar de la información existente, los insumos que sean de utilidad para la formulación del Plan de Mejoramiento, caso del diagnóstico elaborado con el apoyo de la CGR, la Matriz de Evaluación del SCI, la evaluación del Plan estratégico y sus respectivos Planes Anuales de Acción, entre otros.
 - ✓ Elaborar anual del Plan de Mejoramiento Institucional que comprenda las acciones correctivas, preventivas y de mejora, producto del análisis de informes de diagnóstico disponibles, la evaluación del Plan Estratégico, los Planes Operativos Anuales de las Áreas, lo estratégico contemplado en las auditorias de procesos y actividades puntuales y además las observaciones respectivas de las entidades de control.
 - ✓ Asignar responsabilidades según competencia.

Elaborado por: MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA	Fecha:
Revisado por: MARTHA CECILIA SALDAÑA S	Fecha:
Aprobado por: GERMAN GONZALEZ OSORIO	Fecha: